

Estimados compañeros:

En la pasada Junta General, celebrada en Salamanca, os informamos de la inminencia de la publicación en el BOCYL del nuevo Estatuto Particular, pues bien, con fecha de hoy miércoles 5 de Junio se ha publicado la

"ORDEN EYH/532/2019, de 22 de Mayo. Por la que se inscribe en el Registro de Colegios Profesionales de Castilla y León el Estatuto Particular del Colegio Oficial de Arquitectos de León."

Con esta publicación culmina un largo proceso de varios años en el que vuestra inestimable colaboración y aportaciones en el proceso de su elaboración han sido determinantes para haber convertido este Estatuto Particular en un documento muy democrático y participativo, que regirá desde hoy el funcionamiento de nuestro colegio.

Quiero agradecer a la Comisión de la Junta de Gobierno encargada de la elaboración de este Estatuto, su trabajos durante estos años, a **D^a Pilar Díez**, Presidenta de la Delegación de Palencia, a D. **Porfirio Domínguez**, Expresidente de la Delegación de Zamora y muy expresa y especialmente al Ponente del Estatuto **D. Samuel Folgueral**, Vocal de la Delegación de León en la Junta de Gobierno, todo el esfuerzo y su inestimable trabajo que han concluido hoy con la consecución de este objetivo.

Un saludo, gracias por vuestra atención.



El Decano

Zamora a 5 de Junio de 2017

